



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 11 de septiembre de 2023

ACTA N° 820

PRESIDENCIA DEL SEÑORA DECANA, DRA. PATRICIA SILVETTI

CONSEJEROS PRESENTES:

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS: ROMÁN, Pablo M. - BUTELER, Laura M. - FLESIA, Ana G.

PROFESORES ADJUNTOS: REVELLI, Jorge A. – ARROYO, Romina M.

AUXILIARES DE LA DOCENCIA: WEIDMANN, Walter A.

EGRESADOS: ROSA, Santiago

NODOCENTES: CHESINI, Ezequiel

ESTUDIANTES: SANDEZ, Víctor R. – ÁLVAREZ, Dayana S. – CARO, Anabella – LUDUEÑA, Ezequiel

-En la ciudad de Córdoba, a once días del mes de septiembre de dos mil veintitrés, se reúne el CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia de la señora Decana, Dra. Silvetti.

-Es la hora 9 y 16.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Voy a solicitarles, señores consejeros, la introducción sobre tablas de dos puntos; uno tiene que ver con el expediente 2023-712519, que no está en el Orden del Día, y el otro es el expediente 594638.

-Diálogo entre los consejeros.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Perdón rectifico el segundo número por el 2023-643845 que tiene que ver con una selección interna de Computación y las designaciones de cargos en licencias que tienen por distintos profesores que se han ido aprobando. Si ustedes están de acuerdo.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Es importante que esto salga primero porque hacen falta docentes para la sección Computación, para las clases, y después porque todos los cargos tienen que estar cubiertos para noviembre del 2023.

El otro punto es un pedido sobre tablas que hace la Secretaría de Asuntos Estudiantiles por la renuncia de un tutor. Si están de acuerdo, también pasa sobre tablas.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Una cosa que no ví y el viernes no lo consulté y es cuando se hizo la reunión de la Comisión de Reglamento y Vigilancia el otro lunes, ingresé un ratito para comentarles que tenía la necesidad por una cuestión de los trámites jubilatorios, para poder iniciarlos en algún momento, posiblemente este año o el año que viene. Necesito que se haga una modificación de la designación del cargo de secretaria general, porque el cargo de secretaria general fue pagado como secretaria general y no como cargo de profesor titular dedicación exclusiva, que tenía más una asignación complementaria.

Eso tienen que tener cuidado le digo a todo el mundo, si alguna vez tienen un cargo de gestión, que el cargo de gestión se haga con el cargo de docente que tienen y el resto con una asignación complementaria porque, si no uno está en un régimen que no es el régimen docente. Entonces, no lo veo en el Orden del Día, no lo vi el viernes, por lo que les solicito poner sobre tablas eso que les había explicado ya a la Comisión de Reglamento y Vigilancia el lunes pasado.

Sra. Concej. (Flesia).- Señora decana: entró directamente a la Comisión de Asuntos Académicos y de Presupuesto el pedido de estadística de que se hagan -expediente 165125- selecciones internas de cargos simples y una selección interna de cargo de asociado titular dedicación de Física. Decía que en la comisión el cargo de asociado a dedicación exclusiva no tuvo objeción pero en la cadena de mails se discutió un poco los dictámenes, porque al fin de cuenta son cosas bastantes simples.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Está puesto en el punto 06, se explaya cuando tratemos el punto 06, está dentro del Orden del Día.

Informe Sra. Decana

01.

Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior del día 5 de septiembre de 2023.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Fueron todos trámites comunes en el sentido que se aprobaron un cargo de profesor emérito de la Facultad de Ciencias Exactas y se presentaron dos Honoris Causa, uno presentado por la Facultad de Filosofía y el otro por la Facultad de Arte, eso en relevancia a los trámites comunes.

Y después solo hubo aprobación de concursos por evaluación docente, fueron del orden de 110 los que pasaron de toda la Universidad y después aprobaciones de concursos, o sea no ha habido ningún tema en particular discutible y analizado al respecto.

Sra. Consej. (Buteler).- Pregunto por la supuesta Asamblea que iba a ser en septiembre o en octubre.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- La Asamblea iba a estar en noviembre, no ha habido modificación de la fecha, aunque alguien me comentó que había una solicitud del decano de Ciencias Químicas de modificar la fecha de la Asamblea, que la pasaran en otro momento, creo otro momento nos quedaría el año que viene, por cuestiones generales que tienen que ver con las elecciones y todas estas posibles modificaciones a la existencia de las universidades, con lo cual hay mucha gente que está abocada a distintas reuniones teniendo para pensar cómo trabajar y donde presentarse; ustedes saben que uno de los candidatos a presidente ha hecho una presentación en el cual ha analizado que la ciencia y técnica que desarrolla el país no es de relevancia comparado con otros, etcétera. Ese sería el motivo, de todas maneras la comisión sigue trabajando y no ha habido ninguna información diferente al respecto.

Les comento que lo que está algo avanzado tiene que ver con las modificaciones del Estatuto de la Universidad, en lo que se refiere a la parte docente, a los nombres para que sean iguales que el convenio colectivo, y también algunas modificaciones que se están proponiendo respecto a la evaluación docente.

La evaluación docente, nosotros tenemos satisfactorio, satisfactorio con observaciones, que tiene que presentar un plan de trabajo la persona que ha caído bajo esa categoría; si es aprobado, se le da por dos años y después se vuelve a evaluar el pedido de dos años para completar los tres si es satisfactorio; y no satisfactorio, si no se presentó a evaluación docente y directamente no entra el pase a cargo del llamado a concurso, y si es no satisfactorio también hay que llamar concurso dentro de los seis meses.

Ahora, el convenio colectivo habla de dos no satisfactorio, con lo cual, el primer no satisfactorio es lo que nosotros llamamos satisfactorio con observaciones. Entonces, eso se está adecuando y posiblemente una modificación de los plazos de cuánto dura la evaluación docente para los distintos estamentos, en este momento es 5 años para todo el mundo y había posibilidades o había una propuesta de que quedaran 5 años para los ayudantes A y profesores asistentes; de 6 años para adjuntos y de 7 años para titulares y asociados, teniendo en cuenta como es la duración de los concursos, esa sería la propuesta y la modificación que se haría.

Y se está trabajando también en la parte que tiene que ver con género, o sea lenguaje dentro de lo que es el estatuto y alguna propuesta que tiene que ver con la parte de extensión. Y sobre la parte que tiene que ver con la democratización de la universidad, siguen estando las dos presentaciones que se hicieron respecto a cuál era la ponderación correspondiente a los claustros y no se ha entrado todavía, hay una súper demora en el tema a la posibilidad de una doble ponderación.

Sr. Consej. (Sández).- ¿Dentro del claustro docente o en general?

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Dentro de lo que es la comisión. Recuerden que la comisión está compuesta como por 50 personas, con representación de todos los claustros. En realidad, hay dos puntos que son sensibles, la doble ponderación y cuál es la incidencia de los colegios preuniversitarios respecto a la parte docente, cómo ingresante. Hay una propuesta que todos los docentes ingresen como profesores auxiliares, dentro del claustro de profesores auxiliares, y hay otra que las dos escuelas entren como si fuera una facultad N° 16, para las elecciones de rectorado, esas son las dos presentaciones que hay.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- En el Varios tenemos una serie de renunciaciones por jubilación de agentes nodocentes que están llamando -no sé si han visto por ahí en los correos- a concursos cargos nodocentes; la última que salga en este año sería María José, que tiene fecha el 19 de este mes y en octubre Fernando Zuriaga, entonces ahí hay una cantidad de puntos que hemos estado haciendo el análisis de cómo hacer la distribución, de manera de llegar a noviembre con todas las tareas hechas.

Y en la parte de los docentes, estamos un poco más complicados porque hay muchas jubilaciones pedidas, o sea desde que arrancó el año se aprobaron en el mes de enero las jubilaciones, porque se les pagó justo en esa fecha las jubilaciones de Lucía Arena y Silvia Urreta, una adjunta y la otra profesora titular, ambas dedicación exclusiva. Y después salió la jubilación de Fernando Levstein.

Están, como diríamos, en gatera para octubre, aparentemente, porque ha salido aprobada ya la jubilación, Esther Galina y Silvia Ojeda. Entonces, el grupo tiene que hacer todas las selecciones internas ahora, no tenemos información del resto y hay dos que son bastante más viejas que estas dos, que creo que son del mes de mayo, que son de RMN, que son los de Silvina Pérez y de Ricardo Zamar, sobre eso no hay fecha, no hay todavía información de que los trámites se hayan iniciado, de todas maneras el grupo tiene todas las selecciones internas hechas, este Consejo aprobó en la sesión pasada los órdenes de mérito de todas las selecciones correspondientes a Silvina Pérez, con lo cual si saliera la jubilación, ahí 2,68 puntos cubiertos, el problema que son profesores titulares y tendríamos un 1,32 que corresponde a la bolsa de la Facultad y estoy ahí en el dilema, vamos avanzando hasta donde entra, porque si a eso lo hacemos incorporar en la distribución pero si no salen las jubilaciones dentro de este año o por lo menos no dentro de la foto, estaríamos en un problema presupuestario.

En realidad, no entraríamos al rojo, en la Facultad históricamente siempre se ha hecho un análisis muy conservador de todo lo que tiene que ser para que la Facultad no esté en rojo, pero eso hay que verlo, por eso estoy con la gente de Personal y Sueldos viendo día a día qué es lo que va pasando con los expedientes.

Y nos quedaría -se presentaron después- la jubilación de Guerín, él es un asistente así que va directamente al grupo; está la de Kozameh, que presentó la renuncia condicionada para agosto, pero todavía no hay información, y Barraco que presentó a partir de noviembre, con lo cual sería el único, o sea con todo eso la Facultad tendría para distribuir 11 puntos, pero de esos 11 puntos en la actualidad recién tenemos 3 jubilaciones reales, tenemos recién 5,14 puntos. Entonces, ahí estamos corriendo contrarreloj para ver qué jubilación sale para hacer una distribución directamente con las selecciones internas que se vayan llamando.

Se está trabajando, han visto desde el viernes pasado que han estado limpiando todo el frente porque se hace la impermeabilización de la pintura, de toda la fachada del lado este y toda la parte sur. Capaz que a alguno le haya entrado un poquito de agua por alguna puerta, por alguna ventana o por algo, pero es necesario limpiar con hidrolavadora porque está muy sucio, sobre todo con basura de palomas y no se puede trabajar encima.

Con eso y lo que entramos sobre tablas, ya había dicho que eran los dos expedientes que tenían que ver con Computación y la renuncia nueva designación de una tutoría.

Corresponde el tratamiento del punto 03.

Se da Cuenta

03.

Se da cuenta que, a partir del día de la fecha se pondrá a disposición el acceso digital las versiones taquigráficas de las Actas N° 813, 814, 815 y 816 correspondientes a las sesiones ordinarias de los meses de mayo y junio de 2023, de no formularse observaciones por el término reglamentario se darán por aprobadas y se procederá a publicar las mismas.

-Se toma conocimiento.

**Resoluciones del CD a rectificar****04.**

EX-2023-00040098- -UNC-ME#FAMAF. Rectificar el Artículo 1º de la resolución RHCD-2023-281-E-UNC-DEC#FAMAF, quedando como docentes encargados del espacio curricular “Estadística Bayesiana” el Dr. Enrique E. ALVAREZ (UNLU y UNLP) y el Dr. Maximiliano L. RIDDICK (FCE-UNLP).

Sra. Decana (Dra. Silveti).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Queda aprobado el punto 04.
Corresponde el tratamiento del punto 05.

-Siendo la hora 9 y 31, ingresa a la sala la consejera Molina.

Resoluciones Decanales “ad-referéndum” del Consejo Directivo**05.**

EX-2022-01002831- -UNC-ME#FAMAF. Convalidar la resolución RD-2023-543-E-UNC DEC#FAMAF, ad-referéndum del CD, donde se prorroga la designación interina de la Dra. Mirta Susana IRIONDO (Legajo 35.957) en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva (cód. int. 105/37) en el grupo de Relatividad y Gravitación, desde el 1º de septiembre de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Esta prórroga en el cargo de profesora asociada se produce porque tenía una fecha, el 30 de agosto le caía el concurso en el cargo de profesora adjunta, ha tenido una prórroga por Ordenanza 01/98 que dice que toda aquella persona que tiene cargo de gestión se le prorroga por el mismo tiempo. Entonces, se le prorrogó el cargo por concurso y se prorroga la designación en el cargo de profesora asociada.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Queda aprobado el punto 05.
Corresponde el tratamiento del punto 06.

Comisión Académica y de Presupuesto y Cuentas**06.**

EX-2023-00765125- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Jorge G. ADROVER, responsable del Grupo de Probabilidad y Estadística, presenta perfiles y tribunales evaluadores para las selecciones internas a realizarse en el Grupo, con puntos docentes provenientes de la jubilación de la Dra. Silvia Ojeda.

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

“esta comisión sugiere dar lugar al pedido realizado por el Dr. ADROVER.”

La Comisión Académica no ha emitido despacho.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Este debe ser el punto que quería tratar hace un ratito doctora Flesia.

Sra. Consej. (Flesia).- Sí.

El doctor Adrover me había mandado una carta para hacer una explicación mayor porque la Comisión de Asuntos Académicos estaba en disidencia acerca de uno de los dos pedidos que tiene que ver con los perfiles.

El perfil de asociado a titular full time no tenía objeciones, eso es lo que habíamos visto en la cadena de mails. Pero el perfil de llamado a selección interna para cargos simples lo usan para ingreso al grupo, tenía una objeción de dos consejeros. En principio, ya tenía cuatro aprobaciones pero después empezó a haber una objeción acerca de algo que es interesante discutir en el Consejo en forma general.

Así que si me permiten, puedo leer la carta de Jorge o comentarlo yo, como a ustedes les parezca mejor. El punto central ya se los había comentado un poquito en el mail es que nuestro grupo es interdisciplinario, la estadística es Matemática Aplicada, la carrera de Licenciatura en Matemática Aplicada, la posición de la Facultad hace abrir la matemática hacia las otras ciencias y formar matemáticos en esa áreas específicas y tenemos historia en aceptar dentro de nuestro grupo personas que no tienen la licenciatura en Matemática o el doctorado en Matemática y esta Facultad lo ha aceptado, los concursos han sido ganados.

Entonces, hemos tenido licenciados en Matemáticas con posgrados o posgrados en proceso, como el posgrado de Matemática, Maestría en Estadística, doctorado en Estadística o Bioestadística, doctorado en Ciencias de la Ingeniería, doctorado en Ciencias Agropecuarias, tenemos becarios de CONICET, haciendo el doctorado en Neurociencias; hemos tenido ingenieros con doctorados en Ciencias de la Ingeniería, que es el caso de Jorge Sánchez, ingresó como profesor adjunto al Grupo de Estadística; profesores de Matemática con doctorado en Ciencias de la Computación. Es decir, nuestro grupo tiene esa conformación; nuestros estudiantes de doctorado, profesores de Matemática con un doctorado en Ciencias de la Comunicación, esos son nuestros alumnos, licenciados en Matemática que quieren hacer neurociencia, esos son nuestros alumnos.

Entonces, el perfil que nosotros pedimos es un poco más abierto, eso no quiere decir que se vaya a presentar cualquier persona en la selección, sino que simplemente nosotros abrimos un poco más de lo que el pool, que restringe a nuestros licenciados en Matemática con doctorado en neurociencias no se pueden presentar al pool de Matemática, no pueden dar clases en Matemática Aplicada y son licenciados en FAMAF. Nosotros no tenemos ese problema, nosotros abrimos nuestra selección, entonces pedimos licenciados en Matemática o en carreras afines y que sean estudiantes de doctorado, pero no exigimos el doctorado en sí. Eso es lo que el Grupo de Estadística históricamente ha hecho, por eso es que Laura Nores tiene un doctorado en Ciencias Agropecuarias y una maestría en Estadística Aplicada; Valeria Rulloni no está, pero ella tiene un cargo en Ingeniería con una maestría en Estadística Aplicada y un doctorado en Ciencias de la Ingeniería.

Es decir, nuestro grupo tiene esas particularidades, tenemos una doctora en Estadística doctorada en Brasil, ella se doctoró en Brasil, donde existe el doctorado en Estadística que es diferente al doctorado en Matemática, yo hice el doctorado en Matemática con especialización en Estadística, el doctorado de FAMAF. Pero ella pudo hacer un doctorado puramente en Estadística con 20 materias en su trayecto, entonces no podemos pedir doctorado en Matemática porque Aldana queda afuera. ¿Se entiende la particularidad de nuestro grupo? Eso no quiere decir que vaya a ingresar una persona que no esté capacitada para dar clases en la Facultad. Pero también es cierto que la licenciatura en Matemática Aplicada tiene muchas materias de optimización, control, que están cercanas a la Ingeniería. Porque esa es la idea, de que el matemático aplicado tenga una inserción laboral más amplia en las otras ciencias que el matemático puro, es diferenciarlo, sino tendríamos dos carreras iguales con la misma inserción laboral, no es la idea.

-Siendo la hora 9 y 37, ingresa a la sala el consejero Rosa.



Entonces, la idea de que nuestro cargo en vez de ir a abrir selecciones internas para ascender gente o abrir o llamar a una persona completamente formada, es decir, no, vamos a tratar desde abajo egresar más gente para que de clases y mi discusión con Jorge Adrover privada fue quién va a dar la clase, o sea que quede bien claro en la selección interna de alguna forma de que nosotros necesitamos que se dé la clase en Matemática Aplicada en áreas específicas, que nuestro grupo apoye a Matemática Aplicada, que tenemos 6 materias para dictar y que cuesta mucho llenar la distribución docente.

Entonces, esa es la justificación del cambio de perfil, vuelvo a repetir el punto para los que no estuvieron en Académica, el punto delicado es que no se pide que sea licenciado en Matemática, únicamente.

Sra. Consej. (Buteler).- Únicamente, o es licenciado en matemática o disciplina afín.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En el caso del profesor asociado el ascenso que se pide profesor asociado dedicación exclusiva a profesor titular dedicación exclusiva, dice "se requiere que el candidato revista en un cargo de profesor asociado dedicación exclusiva genuinamente financiado, posea título de doctor/doctora en Matemática o disciplina afín. Y acredite antecedentes en la docencia universitaria en la etapa de ciclo básico y capacidad para desempeñarse como profesor/a titular en las materias generales de la licenciatura en Física y/o Matemática Aplicada de la FAMAF, como así también en las especialidades y cursos de posgrado de su tarea de investigación".

-Diálogo entre los consejeros.

Sra. Buteler.- El cargo que está en disputa no es ese, en ese hubo acuerdo, con el de cargo de asociado y titular, en el que no hubo acuerdo es en el cargo de ayudante.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Que dice: "Se requiere que el candidato posea título universitario de licenciado en Matemática o áreas afines".

Se pasa a comisión.

-Es la hora 9 y 43.

-Es la hora 9 y 57.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Se vuelve a sesión.

El punto 06, como no hay dictamen de la Comisión Académica respecto al punto, entonces queda el expediente en la Comisión de Asuntos Académicos para que emita dictamen.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Corresponde el tratamiento del punto 07.

Comisión Académica

07.

EX-2022-00097705- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Nicolás ANDRUSKIEWITSCH eleva informe correspondiente a la licencia por Año Sabático que se le otorgara para el periodo 01 de agosto de 2022 al 31 de julio de 2023.

La Comisión en su dictamen manifiesta:

"Esta comisión sugiere aceptar el informe presentado por el Dr. Nicolás ANDRUSKIEWITSCH"

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 07.

Se le solicita a la Secretaría del Consejo Directivo, que una vez que esté la resolución y que esté subida, se giren las actuaciones al Consejo Superior. Pasa el expediente de la Secretaría Académica a Mesa de Entrada y de ahí al Superior. No vuelve a la Secretaría Administrativa.

Corresponde el tratamiento del punto 08.

08.

EX-2023-00344493- -UNC-ME#FAMAF. Dictamen presentado por la Comisión Evaluadora integrada por sus miembros titulares Dr. Clemar SCHURRER, Dr. Ricardo ZAMAR y Dr. Enrique COLEONI, convocada para entender en la Selección Interna dispuesta por resolución RHCD 2023-212-E-UNC-DEC#FAMAF, a fin de cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor/a Asociado/a con dedicación semiexclusiva a Profesor/a Titular con dedicación semiexclusiva (Código del cargo 102), en el Grupo de Resonancia Magnética Nuclear, financiado con fondos provenientes de la jubilación de la Dra. Silvina PÉREZ.

La Comisión en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere no aceptar el dictamen presentado por la Comisión Evaluadora ya que “la postulante no acredita haber dirigido al menos una tesis de posgrado como lo requiere el Anexo de la resolución del CD de FAMAF 212-2023” como expresa el propio dictamen.”

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 08.

Corresponde el tratamiento del punto 09.

Se pasa a comisión.

-Es la hora 10.

-Es la hora 10 y 08.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Se vuelve a sesión.

Corresponde el tratamiento del punto 09.

09.

EX-2023-00249601- -UNC-ME#FAMAF. Dictamen de la Comisión Honoraria conformada para evaluar la solicitud de designación de la Dra. Cristina Esteley como Profesora Consulta de la UNC según RHCD-2023-150-E-UNC-DEC#FAMAF.

La Comisión en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere hacer lugar al dictamen de la Comisión Honoraria y en consecuencia designar a la Dra. Cristina Esteley como Profesora Consulta de la UNC”

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 09.

Solicito a la Secretaría, primero, que se fije el expediente de la renuncia al cargo de profesora asociada de la doctora Esteley y, si todo está en orden, o sea si es un cargo de asociado lo tiene que aprobar la renuncia el Superior, si es un cargo de adjunto se prueba acá. Si está todo en orden, una vez que salga la resolución, gira a la Mesa de Entrada y se va al Consejo Superior.

Corresponde el tratamiento del punto 10.

10.

EX-2021-00478970- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Osvaldo M. MORESCHI eleva informe correspondiente a la licencia por Año Sabático que se le otorgara en el periodo del 01 de marzo de 2022 al 28 de febrero de 2023.

La Comisión en su dictamen manifiesta:

“La producción científica del Dr. Moreschi está acorde al plan de trabajo presentado. Si bien en el informe no se hace referencia a los cursos a dictar en otras instituciones mencionadas en el plan, esta comisión considera que los avances presentados son suficientes. En consecuencia, se sugiere aprobar el informe.”

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 10.

Corresponde el tratamiento del punto 11.

Comisión de Presupuesto y Cuentas

11.

EX-2023-00721363- -UNC-ME#FAMAF. Estudiantes de la Licenciatura en Matemática solicitan apoyo económico para financiar su asistencia a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina (UMA), que tendrá lugar en la ciudad de Salta del 19 al 22 de septiembre. La Comisión en su dictamen manifiesta:

“Tras analizar el pedido realizado por alumnos del 5to. año de la carrera Licenciatura en Matemática de la FAMAF que presentarán un trabajo en la Reunión de la Unión Matemática Argentina (UMA 2023), esta comisión sugiere financiar un total de 2 ayudas económicas por un monto de \$22.000,00.

1. AAGAARD, Camila. DNI: 44411583.

2. IPARRAGUIRRE, Manuel. DNI: 41993293.”

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 11.

Sra. Consej. (Arroyo).- ¿Puedo hacer un comentario?

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Sí.

Sra. Consej. (Arroyo).- Dos estudiantes de la Licenciatura en Matemática escribieron un trabajo para el concurso de monografías de esta reunión anual, en realidad tres; uno de los chicos ganó el primer premio y los otros dos ganaron el segundo premio de trabajo de monografía y los chicos que ganaron el segundo premio están en proceso de pedir ayuda económica, aunque saben que están en fuera de la fecha, pero para que lo sepan con anticipación es muy probable que llegue en breve la carta de ellos pidiendo si se les puede dar la misma ayuda económica que se le dio a estas dos personas para poder asistir y recibir el premio.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Si están de acuerdo y mandan la lista con los dos nombres, con eso lo incluimos como si estuviera en el temario.

-Diálogo entre los consejeros.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Si están de acuerdo.

- Asentimiento.

Sr. Secretario General (Pérez).- No iban a ir y les avisaron que habían ganado el premio y entonces tienen que ir.

Sr. Consej. (Sández).- Los nombres son Vicente Rafael Schkolnik y Lautaro Ludueña.

Sr. Secretario General (Pérez).- Solo para que quede en actas, a condición de que presenten la nota.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Corresponde el tratamiento del punto 12.

Comisión de Reglamento y Vigilancia

12.

EX-2023-00745853- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Gestión Institucional, Dr. Elvio PILOTTA, eleva proyecto de cláusula transitoria para la Ord. CD N° 8/2015. La Comisión en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere dar lugar al pedido del secretario de Gestión Institucional.”

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Para los que no saben, se refiere a que la Ordenanza 08/2015, donde se regula la elección de los coordinadores y la elección de los responsables de grupo, quienes votan y todo eso, las elecciones se hacen el segundo jueves del mes de septiembre; con la pandemia y por otros problemas de que a veces en fecha no se han elevado los nombres de los posibles candidatos para la elección, ha hecho de que se haya corrido la fecha de cuando inician, cuando asumen los cargos los responsables de grupo o los coordinadores de sección. Entonces, esta hace una modificación transitoria para estas elecciones -las que se llevan a cabo ahora el segundo jueves de este mes-, porque los salientes tienen mandato creo que hasta el 1° de noviembre, porque todo se hizo tarde, todo llegó tarde, entonces no van asumir apenas terminen las elecciones proclamados por la Junta Electoral y en la próxima sesión del Consejo Directivo, si no se les va a permitir que terminen los dos años los coordinadores actuales, ellos van asumir a posterior, pero su mandato va a durar dos meses menos, para eso está esta cláusula transitoria que se solicita.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Queda aprobado el punto 12.
Corresponde el tratamiento del punto 13.

13.

EXP-UNC: 0061351/2019. Propuesta de modificación de las Resoluciones HCD N° 12/87 y HCD N° 71/2012.

La Comisión en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión ratifica lo acordado por el HCD en marzo de 2020 con respecto a este expediente.”

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Rápidamente les comento, en la última sesión de diciembre del 2019 se aprobó una modificatoria a la ordenanza que tiene que ver con cuánto dura el concurso de los ayudantes A.

El concurso de los ayudantes A dura normalmente dos años, de los asistentes tres años, adjuntos cinco, asociados titulares siete. Entonces, con esto de la evaluación docente, o sea si alguien entra en evaluación docente, que se produce cada cinco años, la persona que está como ayudante A no termina de realizar su concurso y ya inmediatamente entra en evaluación docente. Entonces, lo único que se solicitaba con esta modificación es que los ayudantes A y los asistentes tuvieran el mismo periodo de duración en el cargo de concurso, 3 años. Salió aprobado en esa fecha, no salió la resolución en diciembre y, después cuando volvimos en febrero, ya teníamos encima toda la cuestión de la pandemia etcétera y quedó durmiendo el sueño de los justos. La verdad que creía que estaba en la resolución -no sé cuántas veces le dije a Silvina, lo busquemos que tiene que estar, porque lo había presentado la prosecretaría académica en su momento, Patricia Kisbye- y yo encontré donde estaba, con el número de expediente Silvina lo rastreó y efectivamente tenía dictamen de Consejo Directivo. Solamente se solicita que ustedes ratifiquen.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Queda aprobado el punto 13.
Corresponde el tratamiento del punto 14.

Asuntos Entrados

Licencias

14.

EX-2023-00723653- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Elena RUFÉIL FIORI (Legajo 40.050) solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple (código interno 111/44), en el Grupo Teoría de la Materia Condensada, del 1 de octubre de 2023 al 30 de septiembre de 2024, a fin de realizar una estadía de investigación en el grupo de física matemática, en el Departamento de Física y Astronomía, en la Facultad de Ciencias en KU Leuven, Bélgica.

Informe de personal y sueldos: El agente está en condiciones de acceder a la licencia sin goce de haberes por Art. 4° inc. B 1/91.

Secretaría académica: Pase al área administrativa con el visto bueno de la secretaría académica.

15.

EX-2023-00732696- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Pablo ROMÁN (Legajo 37.636) solicita licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva (código interno 106/01), en el Grupo de Teoría del Lie, del 1 de octubre al 22 de diciembre de 2023, a fin de realizar una estadía como Profesor Visitante en el Guangdong Technion- Israel Institute of Technology, (China).

Informe de Personal y Sueldos: El agente está en condiciones de acceder a la licencia por artículo 1º de la Ord. 1/91.

Secretaría Académica: pase al Área Administrativa con el visto bueno de la Secretaría Académica.

16.

EX-2023-00751137- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Silvia Adriana MENCHÓN (legajo 37.804) solicita licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesora Asociada con dedicación simple (código interno 107/18), en el Grupo Teoría de la Materia Condensada, del 4 de octubre al 23 de diciembre de 2023, a fin de realizar una estadía en el Guangdong Technion- Israel Institute of Technology, Chinapara (China).

Informe de Personal y Sueldos: El agente está en condiciones de acceder a la licencia por artículo 4º inc B de la Ord. 1/91.

Secretaría Académica: pase al Área Administrativa con el visto bueno de la Secretaría Académica.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Si ustedes me permiten, vamos a tratar en bloque del punto 14 al punto 16 porque son licencias y vienen con el informe de Personal y Sueldos y viene con el conocimiento de la Secretaría Académica.

Sra. Consej. (Buteler).- ¿Hay alguna razón porqué la cual la primera sea una licencia sin goce de haberes y las otras dos con goce de haberes? Porque son más o menos...

Sr. Secretario General (Pérez).- Por lo general, depende de cuantos días de licencia te queden en cada artículo; uno cuando va a pedir una licencia pregunta en Personal; Personal le dice "por artículo tanto te quedan tantos días", entonces dependiendo de qué es lo que vas a necesitar y tu historial en Personal, de acuerdo al Convenio Colectivo de Trabajo o con la Ordenanza 01/91, y ahí que son los dos lugares donde uno puede aplicar licencias.

Sra. Consej. (Buteler).- O sea que es una cuestión reglamentaria.

Sr. Secretario General (Pérez).- Acá como lo escribimos nosotros es en función del pedido, llenan el formulario y dicen "por este motivo o por este motivo". Ahora, por lo general, preguntan antes, se pregunta a Personal y te dice te quedan equis cantidad de días en tal artículo y vos lo pedís, sino pedís sin goce de haberes, etcétera.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- A veces la gente va y tiene un salario al lugar en el que van; entonces cuando tienen un salario en el lugar que van, por ejemplo, Tirao, él creo que ya está en China, pero la gente a veces no pide por eso y hay otros que sí piden, depende. Normalmente, las licencias con goce de haberes, el Consejo Directivo anterior estipulaba un máximo de tres meses para dar licencia con goce de haberes. Y en el caso de que fuera un profesor titular o asociado y tuviera todo explicado por qué y pedía un poco más, se analizaba en la Comisión Académica si correspondía o no. Pero nunca este Consejo dijo nada y además a veces se van cambiando las condiciones, dependiendo de la parte económica como está,



etcétera. Pero siempre, si está en condiciones o no, eso lo informa Personal y muchas veces las personas deciden antes como hacen el pedido, si lo hacen sin goce o con goce de sueldo.

En consideración, con abstención del consejero Román en los puntos 15 y 16.

*- Puestos a consideración,
se votan y resultan aprobados por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Queda aprobado en bloque.

Corresponde el tratamiento del punto 17.

Designaciones interinas

17.

EX-2023-00594638- -UNC-ME#FAMAF. La Coordinadora Sección de Computación, Dra. Araceli ACOSTA, solicita la designación de Agustín CURTO como Profesor Ayudante A con dedicación simple, a financiarse con fondos provenientes de la licencia de Sergio CANCHI, hasta el 30 de noviembre de 2023.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Si ustedes recuerdan este licenciado, Agustín Curto, fue el que estaba primero en el orden de mérito de una selección interna que se había hecho y que cuando comenzaron las clases se sacaron dos designaciones, pero Curto recién podía hacerse cargo en septiembre cuando volvía porque estaba en el exterior. Y dijimos como es una designación interina de necesidad urgente, se designa a los que van a trabajar, si después vuelve y si hay necesidad la coordinadora lo pedirá, que es este caso.

Entonces, él está en el orden de mérito, ha vuelto y ahora se va hacer cargo de la materia que le manden, que no especifica el Orden del Día pero debe estar en la nota de la doctora Acosta.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Queda aprobado el punto 17.

Corresponde el tratamiento del punto 18.

Selecciones internas

18.

EX-2023-00776092- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Paula BERCOFF, Responsable del Grupo de Ciencia de los Materiales, solicita llamado a selección interna para cubrir un aumento de dedicación de Prof. Adjunto DSE a Prof. Adjunto DE y un aumento de dedicación de Prof. Adjunto DS a Prof. Adjunto DSE, utilizando fondos provenientes de la renuncia definitiva por jubilación de la Dra. Silvia URRETA.

Nota: Estos fondos se encuentran destinados al llamado a Concurso de título, antecedentes y oposición aprobado por este Cuerpo en Punto 07 de sesión del día 28 de agosto de 2023. La solicitud de la Dra. BERCOFF comprende la utilización de los mismos mediante Selección Interna hasta tanto se sustancie dicho Concurso.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Ocurre que con esto de la foto de noviembre, no hay tiempo para hacer el concurso, sobre todo porque la persona es un cargo dedicación exclusiva, son todos los puntos que quedan para el grupo con la jubilación de Silvia Urreta y entonces como no hay tiempo y son 2,68, entonces hablé con ella y dice que solicita hacer dos selecciones internas para hacer modificaciones de un cargo de adjunto dedicación simple a semi y de un adjunto de

semi a exclusiva y sobra -si mal no recuerdo- 0,30 o 0,34, que lo presta a la Facultad porque ya todo el punto están dentro del concurso que ya se ha llamado.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 18.

Hay una cuestión al respecto, que se aprueba que se haga la selección interna, pero tiene que girar ella para el día lunes que viene los perfiles y el tribunal. Para que no vaya a la Comisión de Presupuesto y Cuentas, se aprueba esa parte, pero se gira el expediente a la Comisión de Asuntos Académicos para que vea perfiles y tribunales.

Sra. Consej. (Buteler).- Se da por aprobado sujeto a la revisión de la Comisión de Asuntos Académicos.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Claro, de todas maneras como siempre, si hay algún problema la comisión lo devuelve, se analiza y lo que ocurra.

Entonces, está aprobado en la parte de Presupuesto y Cuentas y se gira a Académica lo que corresponda de perfiles y tribunal.

Sr. Secretario General (Pérez).- No sale resolución, pasa a Académica.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Claro, no puede salir la resolución ahora; o sea si estuvieran los perfiles, si estuviera todo acá y tuviéramos tiempo uno lo podría analizar, pero pasa como normalmente se hace a la Comisión Académica.

Corresponde el tratamiento del punto 19.

19.

EX-2023-00763015- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Nicolás ANDRUSKIEWISTCH, Responsable del Grupo de Teoría de Lie, solicita incorporaciones, ascensos y cambios de dedicación en el Grupo de Teoría de Lie, con los fondos provenientes de las jubilaciones de la Dra. Esther Galina y el Dr. Fernando Levstein.

Sra. Consej. (Buteler).- Con estas jubilaciones juntas, ¿se hace una propuesta?

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Él hace una propuesta, creo que la propuesta es hacer dos cambios de dedicación de profesor titular dedicación semiexclusiva a profesor titular exclusiva para los dos cargos. Y el ingreso de un asistente dedicación simple o de un ayudante de dedicación simple.

Sra. Consej. (Buteler).- ¿No convendrá hacer la propuesta por la jubilación que ya está efectiva y otra propuesta por la que vendrá? Son independientes, no es una sola propuesta si no son dos.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Si bien está metida dentro del mismo expediente, la propuesta dice dos cambios de dedicación de titular semiexclusiva a exclusiva, que eso significa 4 puntos, recuerden ustedes que son 2,68 por cargo para el grupo. Entonces, pone dos cambios de dedicación titular semi a exclusiva, eso se llevaría dos puntos y dos puntos; dos incorporaciones de profesor ayudante A dedicación simple, eso se llevaría 0,56 y 0,56, entonces ahí tenemos 2,56 al 68, tenemos 1,12, los podemos poner simples



Sra. Consej. (Buteler).- Digo que haya dos propuestas, una para la jubilación que está vigente ya y otra para la que puede llegar a estar vigente, porque me parece más útil para que una ya vaya corriendo.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Las dos tienen que correr y con la misma velocidad.

Sra. Consej. (Buteler).- Sí, pero me decís que la de Esther Galina no está.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Ustedes van a leer la nota y se van a dar cuenta, porque además están todos los puntos, le sobra 0,02 centésimas, o sea con un cargo, con los dos cargos distribuye idéntico hasta donde puede y donde no puede junta los puntos de un cargo por el otro para que haya un ascenso de asociado dedicación semiexclusiva a titular dedicación semiexclusiva.

Sra. Consej. (Flesia).- Ese va a estar pendiente para que la segunda jubilación salga.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Exactamente.

-Diálogo entre los consejeros.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Entonces ustedes se fijan, lo distribuyen y lo analizan.

Es importante tener los dos porque no sabemos cuándo las jubilaciones que tienen que salir salen, puede ser octubre, noviembre, pero esperemos que sea antes de que hagamos el cierre de todos los puntos.

La única cosa que les quiero decir para que le quede a todo el mundo, inclusive el doctor Andruskiewisth, que los 0,02, que son dos centésimas, esos entran a la bolsa de distribución general de la Facultad, no se guardan para el grupo para futuro, porque nunca se ha hecho eso. Además, si uno me dijera que le alcanza para un cargo, aunque sea un cargo simple, un 0,11, pero son 0,02.

Si ustedes están de acuerdo, esto pasa a la Comisión de Presupuesto y Cuentas y a la Comisión de Asuntos Académicos.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Corresponde el tratamiento del punto 20.

Concursos

20.

EX-2023-00762677- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Nicolás ANDRUSKIEWISTCH, Responsable del Grupo de Teoría de Lie, solicita llamado a concurso para cubrir tres cargos de Profesor Asistente con dedicación simple.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Él ha presentado tribunal y perfil, con lo cual pasa a la Comisión de Asuntos Académicos y al expediente le vamos a incluir una nota por Secretaría de Gestión Institucional, donde informa cuáles son los cargos que se van a concursar que están ocupados y que son fondos del propio grupo de Teoría de Lie.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Corresponde el tratamiento del punto 21.

Secretaría Académica

21.

EX-2023-00762726- -UNC-ME#FAMAF. Solicita se otorgue la reválida del Título de Licenciado en Física al Sr. Rogelio Manuel DIAZ MORENO, quien ha cumplido con los requisitos solicitados para hacerse acreedor a dicho Título.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Si viene con el visto bueno de la Secretaría Académica es porque se han cumplido todos los pedidos que se han hecho.

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- Se le había pedido en su momento que rindiera dos materias más y las ha rendido y presenta la documentación.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 21.
Corresponde el tratamiento del punto 22.

Secretaría de Posgrado

22.

EX-2023-00239152- -UNC-ME#FAMAF. Solicita designar en representación de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, en el Consejo Académico de la Carrera de la Maestría en Aplicaciones de Información Espacial, por el término reglamentario de tres (3) años a partir del día de la fecha, a la Dra. Aldana María GONZALEZ MONTORO y al Dr. Gustavo Javier SIBONA, como miembros titulares, y al Dr. Andrés Alberto BARREA, como miembro suplente.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 22.
Corresponde el tratamiento del punto 23.

Aval

23.

EX-2023-00756164- -UNC-ME#FAMAF. La Srta. Jimena A. DORNAUF, Miembro de Hablemos de Ciencia, solicita aval para el "Segundo Torneo Científico Universitario (II-TCU)"; un evento académico que se desarrollará durante los meses de octubre y noviembre de 2023 de manera virtual desde la Ciudad de Córdoba.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Corresponde el tratamiento del punto 24.

Apoyo económico**24.**

EX-2023-00761523- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Osvaldo CÁMARA y el Dr. Gabriel Correa PERELMUTER, solicitan apoyo económico para el "2do Workshop en energías renovables: Baterías de litio, hidrógeno" - Córdoba 2023.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Debe haber una nota por ahí, debe estar involucrado el Laboratorio de Energía de la Facultad, sería el doctorado de Energía Renovables del cual la Facultad es parte; la fecha del encuentro es del 4 al 6 de octubre del 2023, así que si les parece lo pasamos a las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Corresponde el tratamiento de los puntos sobre tablas.

24. bis

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Teníamos el expediente 2023-712519, donde la coordinadora de la sección de Computación, doctora Araceli Acosta, solicita la designación de un profesor ayudante A dedicación simple para Computación. Y el otro punto -los vamos a tratar juntos porque se utiliza el mismo orden de mérito del llamado a selección interna- que se llamó hace dos consejos anteriores y corresponde al expediente 2023-643845.

El llamado fue por la RCD 261-2023 y era un cargo ayudante A dedicación simple hasta el 31 de diciembre del 2023. Y se presentaron, en base el acta del tribunal dice: en base al análisis de los antecedentes presentados por los postulantes este jurado propone el siguiente orden de mérito: primero, Basel Valentín; segundo, Garagiola Nazareno; tercero, Luna Andrés Ignacio; cuarto, Incatasciato, Guillermo Luis y, quinto, Baldoncini Ignacio.

A su vez esta comisión considera que uno de los candidatos presentados, Giuliadori David Augusto, no reúne los requisitos necesarios para formar parte del orden de mérito por no contar con título de licenciado de Ciencias de la Computación o título equivalente, como establece la convocatoria.

Sr. Secretario General (Pérez).- Tengo la aceptación del cargo y el legajo de Basel que es el primero deberíamos seguir el orden de mérito si aceptan o no.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Para el llamado este en particular que corresponde al 643845, es un cargo 119 hasta el 31/12/23 con fondos de la licencia sin goce de haberes de la doctora Teruel en un cargo 115; entonces, primero en el orden de mérito para designar corresponde a Basel Valentín, legajo 59842, desde el 11 de septiembre de 2023 al 31 de diciembre de 2023, con fondos de la licencia de la doctora Teruel.

Y ahora, utilizando el mismo orden de mérito, vamos a tratar de cubrir el cargo por el expediente 2023-712519, solicita la doctora Araceli Acosta de un profesor ayudante A y el que sigue en el orden de mérito es Garagiola Nazareno, si dice que sí ahí terminamos y se hace el trámite en Personal y Sueldos. Si dice que no acepta el cargo, se consultará con Luna Andrés Ignacio y así sucesivamente, si no acepta el que sigue, y así hasta que terminemos los cinco que están en el orden de mérito.

-*Diálogo entre los consejeros.*



Sr. Secretario General (Pérez).- En el caso que tengamos que seguir con el orden de mérito, solo aclaro que se designa a partir del 11 de septiembre, a menos que alguien que queda en el orden de mérito no tenga legajo y haya que darle el Alta Temprana.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Entonces, están los dos expedientes de Araceli.

24. ter

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Y el tercer punto para tratar la solicitud que les había hecho de que si el Consejo Directivo acepta hacer una modificación en mi designación que fue -si mal no recuerdo- desde el 1º de agosto del 2017, cuando estaba como secretaria general. En realidad, pasó en el primer período también, pero con que se solucione desde el 2017 es suficiente, porque tienen que ser al menos los últimos cinco años, ese es el problema.

Entonces, la modificación sería cargo de secretaria general pero con fondos del cargo de profesora titular dedicación exclusiva, que tengo en este momento como decana lo tengo en licencia más la asignación complementaria hasta cubrir el cargo de secretaria general; la resolución había salido con fecha el 24 de julio de 2017 y es la resolución Consejo Directivo 216/2017. Como lo decía el Consejo Directivo, el que tiene que hacer la modificación es el Consejo Directivo y el artículo 1º decía "designar a la doctora Silvia Patricia Silvetti, legajo 27724, como secretaria de la Facultad a partir del 1º de agosto de 2017". Y el problema es el artículo 2º donde dice "disponer se remunere a la secretaria general, doctora Silvia Patricia Silvetti, a partir del 1º de agosto del 2017 y hasta tanto cumpla sus funciones con un cargo de secretaria de Facultad dedicación exclusiva con el aporte previsional diferencial establecido en el Decreto PEN", eso significa que es el de donde uno aporta el 2 por ciento extra, pero como dice cargo de secretaria general de la Facultad se tomó que la forma en que la iba a cobrar era esa, porque en el otro artículo me daban licencia en el cargo de profesora titular dedicación exclusiva.

Ese sería el tercer punto y está abierto el expediente de hace dos o tres semanas, así que ese va a ser el expediente al cual lo vamos a introducir.

24. quater

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Corresponde el tema de la renuncia y la nueva designación.

Sra. Consej. (Gorín).- Renuncia a la tutoría Eduardo Alberto Castro Luna, que tenía una tutoría Paceni hasta fin de año, o sea que quedan cuatro meses contando septiembre y en su lugar asumiría Nicolás Balmaceda, que ya nos comunicamos con él y dijo que está disponible para asumir, así que simplemente aprobar renuncia y designación. Todo a partir del 1º de septiembre o sea de este mes.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 24 quater.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión del día de la fecha.

Es la hora 10 y 41.
